LA UN. CREARIA UNA ZONA DESMILITARIZADA EN COREA

Truman Hizo un Llamado a China

El Orden

Año XXIV. Nº. 9550. Santa Fe, viernes 17 de Noviembre, 1950. Año del Libertador Gral. San Martín (8 Pág.)

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1740

Dió Seguridades que las Tropas Aliadas no Atacarán a Manchuria

MALIK JUSTIFICO EN LAKE SUCCESS LA INTRUMICION COMUNISTA

FLUSHING MEADOW, 16 (ANS). — El llamamiento hecho por el presidente Truman a la China comunista para que se retire de Corea fué leído esta noche en el consejo de seguridad de la UN a raíz de que Rusia anunciara que ejercerá su prerrogativa del veto para obstruir las propuestas planteadas con vistas a poner término a la intervención china.

La declaración del presidente Truman asegurando asimismo a China comunista de que las fuerzas de la UN en Corea no tienen intención de atacar a Manchuria, fué presentada ante el consejo por el delegado norteamericano Ernest A. Gross una hora antes que fuera hecha en Washington.

Anteriormente el representante soviético Jacob Malik afirmó que la acción de la China comunista estaba "justificada" ante los supuestos designios "imperialistas" norteamericanos contra Asia.

Y Malik anunció que votará contra la resolución auspiciada por seis naciones pidiendo a la China comunista que se retire de Corea y ofreciéndole seguridades de las intenciones pacíficas aliadas, idénticas a las expresadas por Truman.

CONCEPTOS DE MALIK

Malik sostuvo que la presencia de tropas china del lado de los norcoreanos es "completamente natural y equitativa" y que sólo los Estados Unidos son responsables de la amenaza a la paz en el lejano oriente.

Entretanto, están tomando cuerpo las gestiones occidentales para [illegible]

PEDIRAN QUE SE TRATE EL PROBLEMA DEL TIBET

FLUSHING MEADOW, 16 (ANS). — El delegado salvadoreño Héctor David Castro anunció hoy su propósito de seguir adelante con su proyecto de pedir a la asamblea general de las Naciones Unidas que considere el problema planteado por la invasión del Tibet por las fuerzas de la China comunista. [illegible]

... la UN y de la declaración de los derechos del hombre al despacharse dicha legislación adversa a la minoría de origen hindú de aquel país. Y al propio tiempo el grupo trata de determinar si la organización internacional tiene competencia para entender en el asunto. [illegible]

LA ADMINISTRACION DE SOMALIA

[illegible]

DECLARACION DEL DELEGADO MEJICANO

[illegible]

CUBA APOYA LA RESOLUCION DE SEIS PAISES

[illegible]

DISPOSICION DE ECUADOR

[illegible]

Reciben Amplio Apoyo las Fuerzas Norteñas

HIZO REVELACIONES EL PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 16 (ANS). — El presidente Truman, en una conferencia de prensa, formuló interesantes declaraciones, refiriéndose, en términos enérgicos a la acción de China comunista en la guerra coreana. [illegible]

Hallan Indicios de Rebelión en el Caribe

WASHINGTON, 16 (ANS). — El embajador de la República Dominicana Luis Francisco Thomen informó hoy al Departamento de Estado que existen nuevos indicios de actividad revolucionaria en la región del Caribe. Thomen añadió que había recibido informes de que en Cuba se están preparando hombres y armas, y que en México se están recogiendo armamentos.

Thomen afirmó que los revolucionarios se reunieron en Panamá hacia el 30 de octubre y en La Habana del 10 al 12 de noviembre, para planear sus actividades.

El embajador dijo que dió más detalles al Departamento de Estado, pero que no podía revelar públicamente el tamaño y las afiliaciones de los grupos revolucionarios.

Indicó: "No sé si estas armas y estos hombres serán empleados contra la República Dominicana. Pero sí sabemos que es algo que alterará la paz en el Caribe, que queremos conservar".

Thomen rindió el informe en una entrevista con el secretario de Estado, Miller.

El embajador informó que su gobierno no se propone plantear la cuestión ante la organización de Estados americanos, por no tener datos suficientes.

Añadió que ha canjeado puntos de vista sobre el asunto con otros embajadores de los países del Caribe en Washington. Sin embargo, no señaló específicamente a ninguno.

El embajador de México, Rafael de la Colina, no quiso hacer comentario alguno sobre las aseveraciones de Thomen, pero anunció que más tarde tal vez haría algunas observaciones.

Un funcionario del Departamento de Estado manifestó que circulan frecuentemente rumores sobre actividades revolucionarias en el Caribe, pero que no se puede determinar hasta qué punto están basados en datos verdaderos. Admitió que los rumores han sido más insistentes en las últimas tres semanas, pero aseguró que no se ha encontrado la prueba definitiva que confirme los rumores.

Se supo que ha habido informes de que se están concentrando armas en las costas de Panamá y Costa Rica.

Son Perseguidos los Especuladores

Se Vienen Cumpliendo Directivas de Perón

DIRIGIO UN MENSAJE EL TITULAR DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Prosiguiendo su campaña represiva del agio y la especulación, la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos, impuso severas sanciones a los integrantes de las firmas Todre Hijos y Cía., Miral de Tejidos, Marcos y Samuel Israel.

Las sanciones consisten en multas de 100.000 pesos, clausura de comercios y arresto de 90 días a los responsables. Asimismo se dispuso aplicar la ley 12.983 en relación con la 4144 de deportación a Abraham Todre, polaco, principal de la firma Todre Hijos y Cía.

Se expresa en los considerandos que esta firma no llevaba libros de comprobantes, ni facturas y tampoco efectuaba los registros de costos.

ATENDIO A DELEGACIONES LA Sra. DE PERON

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — La señora Eva Perón atendió en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión a numerosas delegaciones gremiales [illegible]

NOMBRE DE UNA ESCUELA DE RECONQUISTA

[illegible]

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

[illegible]

AMPLIACION DE OBRAS SANITARIAS EN ROSARIO

[illegible]

CEREMONIA EN EL CONGRESO

[illegible]

LLEGO SIR JOHN BALFOUR

[illegible]

CREAN UN DEPARTAMENTO EN MENDOZA

[illegible]

LA PROVISION DE PAPEL

[illegible]

... manera que se podrá disponer de inmediato del total calculado de [illegible]

EL HORARIO BANCARIO

[illegible]

PRESTO DECLARACION EL Dr. SABATINI

VILLA MARIA, 16 (ANS). — [illegible]

HOMENAJE A SAN MARTIN

[illegible]

REPUDIA A ROSAS EL SENOR VISCA

PARANA, 16 (ANS). — [illegible]

MENSAJE DEL TITULAR DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — El ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, dirigió un mensaje a alumnos y educadores, con motivo de la terminación del año lectivo. [illegible]

UTILIZACION DE CONSCRIPTOS EN FAENAS RURALES

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — [illegible]

Consideran que T. Dewey será candidato demócrata

ALBANY (Nue. York), 16. — (ANS). — [illegible]

Aviones checos volaron sobre Alemania Oeste

FRANCFORT, 16. (ANS). — [illegible]

Celebran la fundación de un cuerpo militar

WASHINGTON, 16 (ANS). — [illegible]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 17. — [illegible]

El senador J. Bricker pide una determinación

WASHINGTON, 16 (ANS). — El senador republicano John W. Bricker [illegible]

Procuran regularizar la existencia de productos

WASHINGTON, 16 (ANS). — [illegible]

Preparan Proyectos

TEMORES CHINOS

FLUSHING MEADOW, 16 (ANS). — [illegible]

LA GUERRA EN COREA

SEUL, 16. (ANS). — [illegible]

Se le acusa de desleal al economista Mr. M. E. Lee

WASHINGTON, 16 (ANS). — [illegible]

Se establecerán más controles en EE. UU.

WASHINGTON, 16 (ANS). — [illegible]

EL PROBLEMA DE ASIA PREOCUPA A PARIS

PARIS, 16 (ANS). — Los funcionarios y líderes políticos franceses son partidarios hoy de casi cualquier tipo de fórmula de transacción con la China comunista que evite la difusión de la guerra coreana y proteja los intereses de Manchuria en las fuentes de energía eléctrica en la frontera.

Pero los franceses también comienzan a afrontar la temible posibilidad de que tal vez el régimen comunista chino no quiere tal transacción.

Con mucha frecuencia los galos estudian seriamente la idea de que quizás la intervención de China en Corea es parte de un complot, patrocinado por la Unión Soviética, con el fin de demorar la erección de las defensas de Europa occidental.

Se preguntan si Moscú espera lograr esto manteniendo a las fuerzas norteamericanas y de las Naciones Unidas peleando indefinidamente en Corea.

Hay dos factores que han llevado a los franceses a reconocer esa posibilidad.

Primero. La negativa del gobierno de Peipin a aceptar la invitación del consejo de seguridad a contestar las acusaciones de que las fuerzas comunistas han intervenido en la guerra coreana.

Segundo. El hecho de que Peipin no ha mostrado inclinación alguna a acoger los ofrecimientos occidentales de resolver por la vía diplomática el problema de la frontera.

Los franceses comienzan a percatarse de que si el régimen de Mao Tse Tung mantiene esta actitud y continúa mandando soldados a Corea, las Naciones Unidas se verán obligadas a considerar la idea de autorizar al general Douglas MacArthur para que ataque con sus aviones a Manchuria.

Los principales periódicos de Francia están comenzando a sugerir esa posibilidad a sus lectores.

Por ejemplo, "Le Monde", dijo que los líderes chinos no pueden ser tan "ingenuos" como para creer que pueden continuar usando a la Manchuria como base de operaciones, sin que nada le ocurra a aquel territorio.

"Le Monde" agregó: "Si perseveran en esa actitud de eludir toda discusión del asunto, las Naciones Unidas se verán obligadas a tomar las decisiones consiguientes. En otras palabras, a autorizar a sus fuerzas, ante que nada a las aéreas, a cruzar la frontera manchuriana".

"Le Populaire", órgano del partido socialista francés, también añadió que la negativa del régimen comunista chino a discutir la situación, "si es definitiva, surtirá efectos muy graves".

"Le Populaire" agregó que en ese caso "será necesario considerar que hay pocas esperanzas de hallar una solución diplomática y evitar la ampliación del conflicto".

"L' Epoque" declaró que los diplomáticos occidentales en Lake Success se están comenzando a preguntar si la actitud de Peipin no significa que los chinos desean mantener a las fuerzas norteamericanas combatiendo indefinidamente en Corea.

De operación sólida se califica a un crédito

WASHINGTON, 16. (ANS). — El presidente Mr. Truman [illegible]

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

ATENDIO BENEY A NUMEROSAS PERSONAS

Desde temprano se registró actividad ayer en la municipalidad. El intendente doctor Raúl Beney, se hizo presente en su despacho a las siete, iniciando sus tareas con el estudio de diversos asuntos, dictando disposiciones en todos los de urgencia. Atendió al público, recibiendo, entre otros, al Rector del Colegio la Inmaculada, Rvdo. P. Grasi; al ingeniero Luis Parenti; al diputado nacional señor José Astorgano; a Roberto Cullen, presidente del Club Sportivo Veradero; a una delegación de la Asociación gremial Estudiantes de Derecho; al interventor de la Sotup, Osvaldo Trevaglini; al Rvdo. R. Fontana del Colegio Jobson y a varias delegaciones de vecinos.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Dándolo C. Martinelli, concurrió temprano. Se dedicó al estudio de diversos asuntos y atendió al público.

—El Secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos, estudió los asuntos de la secretaría y recibió a varias delegaciones.

Actividad Registrada en la Casa de Gobierno Ayer

ATENDIO EL DESPACHO EL INGENIERO CAESAR

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a primera hora, iniciando su jornada de trabajo con estudio de numerosos asuntos. Recibió a los Ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, con los que conferenció, por separado. Luego recibió a los señores José Planes Casas y J. Sunier; al Intendente Municipal de Rosario, Dr. Celio Spirandelli; al Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, Rvdo. Padre Grasi y al diputado nacional Sr. J. Astorgano acompañado del Interventor de la SOTUP, y a delegados de la Federación Argentina del Transporte Automotor.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, estuvo dedicado al estudio de diversos e importantes asuntos, concediendo varias audiencias.

—El Ministro de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó, estudió y resolvió asuntos de urgencia, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, después de estudiar los asuntos de la cartera concedió audiencias. Recibió al Secretario de la Intervención al Partido Peronista, Sr. Floreal A. Conte; a la Delegada Censista del movimiento Femenino Peronista, Srta. Matri y al diputado Bernardo González.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavazza, instaló su despacho en la Delegación zonal de Rosario, donde atendió diversos asuntos vinculados con la Sanidad de la zona sur de la Provincia.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos relacionados con su cartera, concediendo varias audiencias.

—El Ministro Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos de su cartera.

LAS SECRETARIAS

El Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leonidas Vásquez se hizo presente en su despacho. Inició sus tareas con el estudio de diversos asuntos. Después atendió a diversas delegaciones y público.

—El Secretario gremial, señor Marcos Balestieri, recibió a la delegación interventora de la Unión Obrera de la Construcción; Delegación de la Federación de Trabajadores del Estado; Delegado del Sindicato Obrero Rural y Forestal de San Martín Norte, departamento San Justo; Diputado Nacional José Astorgano, juntamente con el Sr. Interventor de SOTUP, y miembros de la Federación Argentina del Transporte Automotor; Interventor de la C.G.T., Regional Santa Fe, Sr. Fructuoso Sacher; Asesor Letrado de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, Dr. Luis Alberto Mollerach y el Sr. Federico Dobler.

EL VICEGOBERNADOR

En su despacho de la Cámara de Senadores, el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Alvaro González, recibió en audiencia a las siguientes personas: Senador Oscar A. Pini; señores: Atilio Chichisola, Padre Reynaldo C. Fontana, Miguel Espíndola, Vicente Zavatieri, Rolando Fernández, Mateo Piccolo, Roberto Guevara, Raymundo Toranzo, Natalio Waldman, Comisión de Fiesta del Maíz de Venado Tuerto, integrada por Liberato Anzardi y Alfonso Richard.

Dará una conferencia el señor Isaías Santín Secretario de la CGT.

Hoy a las 19, en la sede de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, tendrá lugar la conferencia del secretario administrativo de la C.G.T., señor Isaías Santín.

El citado dirigente obrero hablará sobre el tema: "El sindicalismo argentino y mundial".

Al acto concurrirán delegaciones de todos los gremios adheridos a la central obrera, haciéndose extensiva la invitación a todo el personal de la administración provincial y nacional.

RECLAMASE LA CONSTRUCCION DE UN MERCADO

Anhelo del Barrio Sud

Entre los motivos crónicos que postergan el progreso de la zona sur de nuestra ciudad, se destaca el actual mercado que, instalado en calle 4 de Enero y Avda. General López, es un signo de atraso edilicio.

En nuestras columnas, hemos recogido en múltiples oportunidades, los petitorios de los pobladores de la zona y de las entidades vecinales, que, elevados a las autoridades comunales, reclamaban la modernización del establecimiento aludido y a su vez, la realización de trabajos tendientes a lograr su [illegible] perfeccionamiento, así como la ampliación de sus instalaciones.

Consecuentes con esa aspiración popular de tanta significación, acogimos sus demandas y las apoyamos seguros de que nuestra prédica ayudaría las gestiones de los vecinos de esa zona.

Pero, a decir verdad, todo cuanto se ha reclamado no ha podido concretarse hasta el día de hoy y el problema no ha sido solucionado ni a medias. Las condiciones imperantes en el mercado, que merecieran la crítica justificada en otras épocas, no han variado y hasta entendemos algunas se han agravado con el consiguiente daño para los expendedores y adquirentes.

RAZONES MUY ATENDIBLES

La sola visita al mercado referido, permite apreciar una serie de deficiencias. Sus instalaciones de ningún modo cuentan con el reparo que impone todo edificio de esa índole. Sabido es que éste, es antes que nada un tinglado, con notorias faltas, tanto de orden técnico como higiénico. De hecho, tal estado de cosas trae aparejados inconvenientes que al generalizarse van en perjuicio de toda la población de esa zona urbana.

Aun cuando los puesteros tratan de realizar la limpieza del mejor modo posible, en los días de intenso calor, al igual que en la época invernal y principalmente cuando llueve, las condiciones son pésimas. En primer término por la proliferación de insectos y, en especial las moscas, que todo lo invaden y contaminan. Mientras tanto, durante los días lluviosos, las defensas para los expendedores y el público en general, son mínimas.

Creemos que las autoridades comunales conocen en detalle cada uno de los aspectos que aquí mencionamos y por lo tanto, a ellas es a quien corresponde encarar este problema y buscar la solución lo antes posible.

Todo cuanto se haga en favor de este asunto, redundará en beneficio directo de la población y contribuirá a hacer efectivos los anhelos de progreso de los vecinos.

El Mercado de la zona sur, ubicado en calle 4 de Enero y Avda. Gral. López, no reúne las debidas condiciones para la atención del público y el expendio de los productos comestibles. Justas son, pues, las reclamaciones de los vecinos, que anhelan la construcción de un nuevo mercado que cuente con todas las comodidades y las exigencias higiénicas.

Dictáronse Normas Para la Clausura de los Establecimientos Escolares

La resolución del ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, estableciendo las normas para la clausura de establecimientos escolares, reviste mucha importancia. Es la siguiente:

"Vista la necesidad de dictar normas para la clausura de establecimientos escolares, y considerando:

"Que la creación de un establecimiento escolar responde a necesidades comprobadas en el medio ambiente donde ha de funcionar.

"Que esas necesidades son señaladas por censos de población realizados por pedidos de los vecindarios interesados en la educación de sus niños, por informes de las municipalidades, comunas, asociaciones y de la inspección escolar.

"Que la clausura de un establecimiento escolar debe ser determinada por razones que demuestren evidentemente que han desaparecido los motivos de su creación, mediante informes responsables de todos los que por la función que cumplen, o por vivir en el mismo medio o cerca del mismo, estén en condiciones de certificar esos detalles; por las consideraciones expuestas, el ministro de Justicia y Educación resuelve:

"1o.: Todo pedido de clausura de un establecimiento escolar debe ser acompañado de los informes que lo justifiquen, entre los que se tendrán en consideración los siguientes: del director del establecimiento, de la Asociación Cooperadora Escolar, de la municipalidad o comisión de fomento, según los casos y de la Inspección Seccional de Escuelas.

"2o.: Todos los pedidos de esta naturaleza que se encuentren en trámite se ajustarán a la presente resolución.

"3o.: El personal sobrante por clausura de establecimientos escolares será rubricado por la Dirección de Personal en los establecimientos del mismo tipo que los necesiten.

"4o.: La dirección respectiva informará sobre las condiciones y comodidades de los locales de las escuelas clausuradas que sean de propiedad fiscal, con el fin de darles destino".

Un significativo acto se realizará en la Esc. Normal mañana 14

Promete alcanzar lucidos contornos, el acto a realizarse mañana a las 10, en la Escuela Normal Nacional de esta capital, con motivo de imponerle el nombre de "General José de San Martín".

Al acto de referencia, asistirán las autoridades nacionales, provinciales, civiles, militares y eclesiásticas, así como invitados especiales.

El obrero de la Imp. de la Provincia, Sr. F. Montenegro, se jubiló

Acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación, el obrero gráfico don Froilán Montenegro, después de haber trabajado con empeño en su especialización. El nombrado, ingresó en el año 1919, como tipógrafo en la Imprenta de la Provincia, desempeñándose en forma ininterrumpida hasta su jubilación. El Sr. Montenegro también actuó como maestro de tipografía en la Escuela de Artes Gráficas de Santa Fe y posteriormente en la Escuela de Artes Gráficas para Canillitas, durante los años 1928 al 1932.



Tanto en el establecimiento gráfico oficial, como en el cargo docente, siempre evidenció su capacidad y don de gente, y, en mérito a ello, es que al término de sus actividades, recibe las muestras de adhesión de sus compañeros de trabajo y amistades.

Reorganizan el Instituto de Profesiones Técnicas en la ciudad de Rosario

El ministro de Justicia y Educación de la Provincia, Dr. Raúl Rapela, ha dictado una resolución estableciendo una nueva organización del Instituto de Profesiones Técnicas de Rosario, que como se sabe se encuentra intervenido.

La nueva organización que se dispone es extensa. Ella tiende a una mayor perfección del establecimiento haciendo supresiones como así refunde en Escuela de Publicidad y Ventas, las Escuelas de Publicidad y Ventas y de Vendedores, transforma la Escuela de Drama y Música, actor teatral y cinematográfico, en Escuela de Actores Radioteatrales y crea la Escuela de Taquigrafía como también incluye las materias a dictarse y su distribución durante el año escolar.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Posadas 1.09; Bermejo 1.91; Formosa 1.70; Itatí 7.42; Humaitá: [illegible]; Diaz y Corrientes, sin aviso.

Las Obras Públicas en la Provincia van en Aumento

SE DIERON A CONOCER OTRAS YA INICIADAS

Como ya lo hemos informado, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas continúa cumpliendo su plan de trabajos. Para ello se dictan las medidas que correspondan, y relacionado con ello se han suministrado las siguientes informaciones oficiales:

TRABAJOS Y ABOVEDAMIENTO

Los estudios y actuaciones del Ministerio de Obras Públicas que se relacionan con los trabajos de abovedamiento, realizados en el tramo Humberto 1o.-Soutomayor de la Ruta Provincial 82—S. Como consecuencia de esto se dispone la recepción de la obra, que fuera adjudicada al Sr. Simeón Tardivo.

ADJUDICACION DE OBRAS

Por decreto se ha aprobado el concurso privado de precios realizado por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, para adjudicar los trabajos de pinturas de las viviendas en construcción que integran el barrio "Presidente Perón" de esta ciudad.

De resultas de este concurso se adjudican los trabajos a la firma Rivero y Pegorano por la suma de $ 92.350, o sea, con un aumento del 18.57 o|o con relación al presupuesto oficial de $ 77.922 que sirvió de base al concurso.

Los trabajos de referencia habrán de comenzarse a la mayor brevedad posible.

OBRAS TERMINADAS

Por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias se dieron a conocer decretos del Poder Ejecutivo por los cuales se aprueba la recepción definitiva de las obras de refecciones generales afectadas en los edificios escolares que a continuación se mencionan: Escuela 535 de Colonia Rivadavia, departamento Las Colonias; Escuela 888 de Campo Repetto—Loma Alta, departamento San Jerónimo; 795 de Colonia Angélica, departamento San Justo.

Asimismo se aprobó el concurso de precios para adjudicar la provisión e instalación de un molino de viento en el edificio de la Escuela No. 921 de San Guillermo (Zona Rural) del departamento San Cristóbal, con un presupuesto de $ 4.483 y se adjudican los trabajos al señor Pedro Pugnaroe.

Boletín del calado

Hidrómetro Dique No. 2: 1.46, bajó: 0.95. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de Acceso e interior Puerto: 15.7 pies. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 14|11|950 Paso Tragadero: 16.4 pies. Calado probable [illegible] Puerto: 14.8 pies: tramo Santa Fe—Rosario: 15 pies. 15|11|950 Esc.: 1.73 A/m. 15.3".

LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo realizado ayer resultó favorecido con el premio mayor el número

31.355

Los demás premios correspondieron a los números:

20525	11575	15552	15526	3049
2299	9472	21598	15624	

LOTERIA POPULAR

Sorteó ayer la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, resultando favorecido con el premio mayor el número

4.901

Los demás premios favorecieron a los números:

1198	26264	10639	13114	22224
3304	29421	2147	5547	9475
11876	12931	14644	15942	21236
22694	22694	22532	26275	26292
26979	31077	23987	33314	24219
35434.				

El Centro Tradicionalista Luján Realizará un Acto

COMENZARA EN LA MAÑANA DEL DOMINGO 19

Con los auspicios del Gobierno de la Provincia se efectuará el domingo próximo el acto organizado por el Centro Tradicionalista "Fortín Luján" que fuera suspendido el 12 del corriente.

El día mencionado, por la mañana, en la plaza San Martín, se realizará un homenaje al Libertador, consistente en la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa su memoria. Previamente será izada la bandera nacional y se cantará el Himno Patrio.

Por la tarde a las 15.30, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe se llevará a cabo un interesante programa de destreza criolla, para el cual se han instituído numerosos e interesantes premios que serán discernidos entre los participantes.

Las pruebas y los premios instituídos, son los siguientes:

Concurso de aperos: Primer premio: $ 200; 2o. $ 100; 3o. $ 50; Concurso de mayor semejanza al gaucho: 1o. $ 150; 2o. $ 100 y 3o. $ 50; Concurso de lazo: 1o. $ 150; 2o. $ 100 y 3o. $ 50; Concurso de doma: Premio Tradición $ 250, en pelo, con espuelas y rebenque; Premio "José Hernández", $ 200 bastos limpio; Premio Fortín Luján: 1o. $ 150; 2o. $ 100 y 3o. 50.

Finalizadas las pruebas se realizará un gran patio criollo con danzas, recitados, cantos, etc.

Los jinetes que deseen participar del homenaje al General San Martín deberán presentarse, el domingo próximo a las 9, en la Sociedad Rural, ataviados de la siguiente forma: chiripá o bombacha; botas corraleras; bota de potro o confeccionada; chambergo o boina; apero chapeado o de cuero crudo.

TRIBUNALES

PRESIDENCIA DE CAMARA

Renfiel acuerdo la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen, procediendo a designar Presidente de la Cámara para el período 1951, al Doctor Roberto A. Robert, quien será suplido, en los casos respectivos, por los doctores Alberto Puccio y Armando De Feo, respectivamente.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Aldao.

—En el proceso contra Juan Luis Córdoba o Besco, defraudación reiterada. Se tiene por desistido al Ministerio fiscal y firme la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Julián o Julio Ceballos, lesiones leves. Confirma la sentencia que lo condena a dos meses de prisión, que tendrá cumplida al mes y 22 días de ser [illegible].

—En el proceso contra Ricardo Pardo, defraudación. Se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Luis Orlando Ramón Orellano, Feliciano Galego y Rodolfo Suárez, abuso de arma, agresión y lesiones en riña. Declara desierto los recursos y firme la sentencia que condena al primero a un año y 6 meses de prisión que tendrá cumplida al año, 4 meses y 16 días de su [illegible]; al segundo 15 días de prisión y [illegible] días al último, dejando en suspenso estas dos penas.

Sentencias del Juez del Crimen Doctor Gómez Cabrera, Secretaría [illegible].

—En el proceso contra Basilio Romero, por homicidio. Lo condena a la pena de 13 años de prisión que tendrá cumplida el 18 de febrero de [illegible], con costas. El hecho que motiva esta causa ocurrió el 18 de febrero del corriente año, en Crespo, del que resultó herido de arma blanca Francisco Gasparotti, quien falleció después. Se encontraban jugando a los naipes, en cuyas circunstancias se produjo un cambio de palabras y el procesado atacó a Gasparotti hiriéndolo de una puñalada. El procesado declaró que procedió así al ver que el nombrado Gasparotti intentó sacar armas. El juez entiende que la acción del acusado no encuadra en la eximente de la legítima defensa, siendo responsable del delito de homicidio simple.

Sentencia del Juez del Crimen, Doctor Julio César Gaviola, Secretaría Parma.

—En el proceso contra Delfín Amarilla, rapto y estupro en concurso real. Lo condena a 4 años de prisión, que tendrá cumplida el 5 de Marzo de 1954, accesorias legales y costas.

Resoluciones del Juez del Crimen Doctor Palamedi, Secretaría Gasparotti.

—En el proceso contra Isabel Loza, por defraudación reiterada. Se hizo lugar a su libertad bajo fianza.

—En el proceso contra Alberto Orlando Aguirre, violación. Se hizo lugar a su libertad bajo caución juratoria.

JUSTICIA DEL TRABAJO

Sentencias del Juez del Trabajo doctor Martín de la Peña, Secretaría Belloerbio.

—En el juicio Francisco Santamera contra O. C. y Cía., sobre indemnización, pre-aviso, despido y diferencia de salarios. Condena a la demandada al pago de $ 110 con 80 centavos, dentro de cinco días, intereses y costas.

—En el juicio Juan Albera contra P. L., hijo, indemnización por despido, [illegible] a su demanda, condenando al demandado al pago de $ 1.215, dentro de 10 días, intereses y costas.

—En el juicio Saturnino Mario Agüero contra F. y T., sobre indemnización diferencia de sueldos, preaviso y aguinaldo. Rechaza la demanda, con costas.

—En el juicio José Jerónimo Britto contra R. C. y B., indemnización por aviso y salarios. Condena a la demandada al pago de pesos 372 con 10 centavos, intereses y costas, dentro de diez días.

—En el juicio Sebastián Balcedo contra J. y R. F., indemnización por salarios, diferencia de sueldo, aguinaldo y vacaciones. Condena a la demandada al pago de $ 1.341 con 45 centavos. Las costas por su orden.

—En el juicio Aquiles Saturnino Lardito contra Asociación U. T., indemnización por enfermedad inculpable. Tiene a la demandada por allanada a la acción e impónele el pago de las costas.

—En el juicio Carlos Gómez contra Luis D. H. Ltda., indemnización por despido, pre aviso y vacaciones. Mantiene el decreto de fecha 3 de noviembre de este año y deniega, por improcedente, los recursos de apelación y nulidad deducidos contra el mismo.

—En el juicio Ministerio de Trabajo y Previsión delegación local, contra I. T. Al., apremio. Tiene por allanado al demandado, con costas.

Cobran Actualidad las Represas Para el Norte

De acuerdo con una información, procedente de la Capital Federal, relacionada con manifestaciones que acaba de hacer en Rosario el señor gobernador de Santa Fe, se estaría por iniciar, en breve, en la provincia los trabajos simultáneos para la provisión de agua en los dieciséis departamentos que no cuentan todavía con ese importante beneficio, trabajos en los que se invertirán veinte millones de pesos y que indiscutiblemente vendrán a llenar una sentida necesidad de la población.

De conformidad siempre con dicha información, el mandatario expresó que la impostergable necesidad de colocar en un plano de igualdad a todos los departamentos del Estado por él gobernado y el propósito de ofrecer a sus habitantes las mejoras a que tiene derecho, había impulsado a su gobierno a estudiar detenidamente la situación y a convenir, finalmente, la realización del plan que colocará a la provincia en condiciones de adelanto a tono con la época.

Como no se dan mayores detalles, ignoramos si esas obras se refieren únicamente a los centros mayores o si se incluyen en ellas también a las localidades menores de nuestros tres departamentos del norte afectadas por la escasez, cuando no por la falta, del líquido insustituible para las más elementales exigencias permanentes de la vida, y cuyos pobladores, en no pocas circunstancias, urgidos por la angustia de sus gargantas resecas, se lanzan a la deriva en busca de agua, y, al no encontrarla, se ven precisados a detener los convoyes ferroviarios para apoderarse de la que éstos llevan en sus depósitos y hasta de la destinada a la alimentación de las calderas. Es el único medio para no sucumbir. Ante tales extremos no es necesario insistir en qué condiciones quedan librados los intereses de la higiene y de la salud, lo mismo cuanto se relaciona con el adelanto de esos sectores santafesinos.

Ante el drama de nuestra zona norteña, del que insistentemente nos hemos ocupado en estas páginas, suponemos que en las obras anunciadas se contemplarán las necesidades cada día más apremiantes a que acabamos de referirnos y que constituyen un factor determinante del atraso en que se halla esa región que, por otra parte, cuenta con ilimitadas posibilidades para estructurar sólidamente su economía, beneficiando a decenas de miles de personas honestas y laboriosas.

Cada vez que tratamos este ingrato asunto, señalamos que la solución más indicada, a nuestro juicio, sería la construcción de represas, las que recogiendo las grandes cantidades de agua pluvial que allí se dan y que hoy se pierden sin mayor utilidad para nadie, solucionarían el problema, como lo han solucionado en esa misma zona, grandes industrias, hacendados pudientes y los ferrocarriles que para su uso han apelado a esas excavaciones que, debidamente conservadas, prestan servicios altamente satisfactorios.

Insistimos sobre este particular, por cuanto, hace varios años, el gobierno nacional, previos los estudios correspondientes, dispuso, con carácter de urgencia, para esa región castigada, la construcción de dichos receptáculos, los cuales, no obstante las instancias en todo sentido interpuestas desde entonces, no han tenido todavía principio de ejecución.

Que el citado recurso sea el más indicado para el norte de la provincia, se pone cada vez en mayor evidencia por cuanto las perforaciones no ofrecen por el momento la seguridad de una provisión permanente de agua. ¿Será por las características topográficas de la región? No somos técnicos y, consecuentemente, no nos pertenece entrar en tales intimidades hidráulicas. Pero ¿qué ha sucedido con Tostado? En esa localidad se construyeron en 1948 cuatro pozos, a los que se les asignó capacidad de proveer a las necesidades del vecindario. Y en la fecha, debido a la disminución de producción de esos pozos, la población tiene que ser alimentada con los tanques ferroviarios que se hacen correr precariamente desde San Justo!...

La solución definitiva será la habilitación de represas —que es a lo que ya se planea para Tostado— para que en períodos de lluvias, como son, por ejemplo, los actuales, se acumulen cantidades de agua suficiente para hacer luego frente a las situaciones que condicionan el martirio de la sed para las numerosas localidades santafesinas que se hallan un poco más abajo del Paralelo 28.

No queremos detenernos en otras ventajas de las represas, como es entre otras la de conservar las fuentes subterráneas, limitándonos, ya que la oportunidad se ofrece, a señalar que en el plan de obras que motiva estas líneas, no pueden quedar nuevamente postergadas las poblaciones de nuestros departamentos del norte.

El Conjunto Edilicio, al Igual que el Vecindario, no Puede Estar a Merced de los Intereses Particulares

En múltiples ocasiones, de conformidad con las disposiciones vigentes, y en obsequio del buen aspecto urbano, del cual no puede prescindir nuestra capital, señalamos la necesidad de adoptar las medidas indispensables para que la propaganda o inscripciones murales, de cualquier índole que ellas fueren, se realicen con exclusividad, en los lugares especialmente destinados para ello.

Concordantes con nuestras [illegible] sobre el particular, no pocas entidades representativas se han dirigido a las autoridades correspondientes, reclamando se arbitrara la forma de promover el estricto cumplimiento de la ordenanza que prohibe la fijación de la mencionada propaganda fuera de los tableros y demás sitios habilitados para tales fines.

Es cierto que entre nosotros el abuso de la reclame no alcanza la exageración que se advierte en otros centros, en la metrópoli y en Rosario, por ejemplo. Pero ello no justifica que aquí no se contemplen las extralimitaciones que se dan no sólo en cuanto a las leyendas, pintadas directamente sobre los muros, sino mediante afiches y otros papeles que, apartándose de los puntos en que deben ser colocados, invaden jurisdicciones que no les pertenecen, adhiriéndose a las construcciones tanto privadas como públicas, donde permanecen indefinidamente, hasta que las lluvias y el viento los van despegando poco a poco, provocando el mal aspecto de las paredes, primero, para ir, luego, a engrosar los elementos que constituyen la innecesaria suciedad de nuestras calles y aceras.

Por causa de los carteles de referencia, grandes y pequeños, la mayoría de ellos afectados de mal gusto, mantienen a la ciudad en habitual estado de desaseo, lo que no puede menos que suceder con la continua superposición de papeles [illegible], muchos de los cuales penden [illegible] a la espera de los [illegible] se [illegible] junto a ellos. La visión que ofrecen las superficies despojadas, en esa forma, del papelerío de que se trata, no puede ser más lamentable, debido a las grandes manchas originadas por el ennegrecimiento de la materia fijadora, manchas que sólo los abundantes aguaceros, y no siempre, logran hacer desaparecer.

Tarea larga resultaría enumerar los distintos aspectos de este desorden permanente que pugna por localizarse cada vez más en los puntos más visibles y concurridos, con las consecuencias antiestéticas y antihigiénicas que es fácil suponer. Si se tiene en cuenta que no hay pared recién pintada, ni fachada de casa particular que puedan considerarse a salvo de pegotes callejeros o de inscripciones con pintura o alquitrán, lo que no deja de acarrear serios perjuicios a los propietarios, aparte bien fundada la necesidad de reglamentar —no somos enemigos de ella— la propaganda callejera a que nos referimos, reprimiendo en la forma que mejor proceda, los abusos que ya exceden los límites de la máxima tolerancia.

Aún en los lugares más céntricos pueden designarse sitios para la citada propaganda, a la cual, convenientemente controlada, le será permitido cumplir con la finalidad a que se la destina, sin ser causa, como ahora, de perjuicios para el vecindario ni de desaseo para el conjunto edilicio que, tanto como aquél, tiene sus derechos que no pueden ser desconocidos por las conveniencias particulares.

EL BALNEARIO DEL LAGO DEL PARQUE GENERAL MANUEL BELGRANO DEBE SER ACONDICIONADO CON ANTICIPACION

La Próxima Temporada

La proximidad de la estación veraniega, hace que en los distintos sectores de nuestra ciudad, la población piense en contar con los lugares adecuados para el descanso y en tal sentido, entiende que las autoridades deben tomar de inmediato a fin de dejar en buenas condiciones las playas y zonas destinadas a balnearios.

Las favorables condiciones que acusa el río Paraná, permite asegurar una temporada exitosa en la playa de Guadalupe, donde se vuelca el grueso de la población, a gozar de sus aguas y de las bellezas naturales, así como en busca de la edificación física.

Con respecto a dicho balneario, la Municipalidad ha previsto la realización de tareas de limpieza de la playa y la defensa de los veraneantes. Es de esperar que, todo lo que se haga sobre el particular, dará sus frutos y resulte placentero para todos los santafesinos.

LIMPIEZA DEL LAGO

También goza del favor popular el lago del parque General Manuel Belgrano, que, ubicado en la zona sur, permite el desplazamiento de un gran núcleo de pobladores hacia el mismo a objeto de disfrutar de la temporada veraniega.

Todos los años, centenares de niños y personas mayores concurren a dicho balneario, donde la recreación es cómoda y se realiza bajo la seguridad de un control y vigilancia que está a cargo de personal especializado. Esa razón es lo que ha hecho que hasta nuestra redacción llegasen voces tendientes a que consideremos desde estas columnas el problema referido.

De acuerdo a los datos que nos suministran, hasta la fecha no se han realizado en el balneario aludido, las tareas de limpieza tal como se hizo en años anteriores, tampoco se han colocado las otras instalaciones que contribuirían a asegurar la vida de los bañistas.

Al recoger, pues, las aspiraciones de centenares de pobladores, no hacemos otra cosa que llamar la debida atención a las autoridades, para que se trate de efectuar con la antelación correspondiente todas las mejoras encaminadas a poner en buen estado los balnearios que en Santa Fe, son una válvula de escape en los días de gran temperatura.



Para crear las buenas condiciones en el balneario del Parque Belgrano, es menester realizar desde ya los trabajos de limpieza y otras comodidades, que permitirán un veraneo exitoso en la próxima temporada.

Se Realizará un Festival de Arte Infantil el 25

SERA A BENEFICIO DEL "HOGAR MATERNAL"

El 25 del actual a las 18.30 tendrá lugar en el salón de actos de la "Casa del Maestro", un festival de arte infantil bajo la dirección de la señorita Neri Milani, quien lo ofrecerá a beneficio del Hogar Maternal de nuestra ciudad.

La señorita Milani, presentará a un conjunto de niños que concurren a la Academia de Declamación y Teatro Infantil que ella dirige, contando al efecto con el concurso de un núcleo de jóvenes [illegible] de nuestro medio, los que de esa manera [illegible] a una noble causa [illegible].

EL PROGRAMA

PRIMERA PARTE

La Negrita y el Negrito (arreglo de una obra de títeres de Germán Berdiales, por Neri Milani): Blanquita, Silvia Lavagnino; Jacinto, [illegible].

El Gatito Burlado, de Adelia B. [illegible]: Canario, Mirtha Labath; Cardenal, Adrianita Gandino; Gatito, Mirtha Calabrese.

Don Palo y Don Pollo (escenificación de una poesía de Cecilia Borja, por Neri Milani): Don Palo, Ethel [illegible] C. Pérez; Don Pollo, María C. González Franco.

Pirueta al Pollo Académico, monólogo, por Gladys V. de Piacenza: Pirueta, Norma Piacenza.

¿Quién vió la Ensalada?, por Gladys V. de Piacenza. [illegible], Graciela Carrizo; Niña, Mirtha Pérez; [illegible], Blanca Marinelli; [illegible], Mirta Calabrese; [illegible], Ethel Rapetti.

SEGUNDA PARTE

Pequeño recital poético: Para dormir a un negrito, de Emilio Ballagas, por Natalia Alemi; Cantar del negrito sentado, de Luis Cané, por Silvia Lavagnino; [illegible], de María Carrizo, por [illegible] Durán; [illegible] del retrato, de Cecilia Borja, por Mirta Calabrese; [illegible], de Rafael Jijena Sánchez, por Irma Dell'Armellina; [illegible], de Rafael Jijena Sánchez, por Ethel Rapetti; [illegible], de Emma Pérez, por Blanca Marinelli.

TERCERA PARTE

[illegible]

Calendario Sanmartiniano

DIA 17 DE NOVIEMBRE

1814—San Martín oficia al Gobierno comunicando que, por noticias recibidas de "Confidenciales de Chile", "en la villa de Los Andes se prepara una expedición de 1.200 hombres con 4 cañones de montaña".

1815—La Honorable Junta de Observación, integrada por Anchorena, Díaz Vélez, Pérez y Anchorena, resuelve que todo general en jefe de un ejército queda autorizado, frente al enemigo, para ejecutar por sí, previo dictamen de un auditor, las sentencias de la Comisión Militar contra cualquier militar o civil acusado de espionaje, infidencia, inducción o conato de deserción, o cualquier acto que pudiese comprometer la causa pública o el honor del ejército.

1815—San Martín crea un hospital, y pide utensilios y elementos al Cabildo de Mendoza.

1816—San Martín solicita la publicación de un bando por el que se dispone la entrega de todos los caballos y mulas dispersos, en el término de 15 días.

1817—Desde Concepción, O'Higgins anuncia a San Martín que se pretas, las fuerzas realistas evacúan la región de Nacimiento.

1822—Es visado el pasaporte de San Martín en París. [illegible] para para estrechar el sitio de Talcahuano, en vista del buen estado del ejército y los triunfos obtenidos en la alta frontera, pidiéndole 200 fusiles además de los 400 que ya ha recibido; le manifiesta, asimismo, que confía en las gestiones de Irisarri en Inglaterra.

1820—El ejército patriota termina la ocupación del valle de Huaura; el Batallón Nº 4 quedó acantonado en Quipico, el 8 en Vilcahuaura, el 7 en Acaray; los demás cuerpos quedan en Huaura, donde San Martín instala su cuartel general; con esta disposición, San Martín lograba tener fácil comunicación con el mar, que dominaba con su escuadra, y permitía el enlace oportuno con Arenales.

1821—El Teniente Coronel Ramón Estomba cursa un informe sobre las ocurrencias producidas a raíz de la denuncia de Herós.

1822—Es visado el pasaporte de San Martín en París.

1848—El Rector de la Universidad Nacional de La Plata aprueba la Resolución expedida el 15 por el Delegado Interventor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, creando la Sección de Historia Sanmartiniana.

Labor de la Cooperadora de la Escuela L. M. Drago

ATIENDE A LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS

La Asociación Cooperadora de la Escuela "Luis María Drago" Nº 25 de esta ciudad, está cumpliendo una labor destacable, dentro de sus posibilidades, atendiendo solícitamente las necesidades de la población escolar del mencionado establecimiento, bastante numerosa por cierto, ya que el alumnado del mismo supera los [illegible] niños.

La obra que realiza, entonces, la cooperadora escolar es vasta y está documentada en el balance que publicamos más abajo, en lo que se refiere al aspecto netamente económico.

Además está organizando actualmente la realización de un viaje de estudio y turismo a la vez, de los alumnos que terminan el 6º grado, en número de 125 niños, quienes visitarán próximamente la Capital Federal y serán conducidos a la Ciudad Infantil y Aeródromo de Ezeiza, por gentileza de la Sra. Eva Perón. También se concreta la iniciativa de donar un libro al mejor alumno de cada uno de los treinta y cuatro grados del establecimiento; la realización de una despedida a los alumnos de los sextos grados y maestros de la casa y la programación de un festival benéfico para allegar fondos a la cooperadora, tareas éstas que se están realizando con todo empeño y buena voluntad, con la decidida colaboración del personal directivo y docente.

COMISION DIRECTIVA DE LA COOPERADORA

Preside la Comisión Directiva de la Cooperadora el Sr. Rogelio Machado, a quien secundan, como vicepresidente, el Sr. Amadeo Codromaz; como secretario, el señor Samuel Cadoche y la señorita Juana Chena; como tesorero, el Sr. José Panelli; como protesorero el Sr. Carlos Piazorno y como vocales: la señorita Angela Sologuren [illegible] y los señores Celestino Silva, Jacobo Wiedmar, Joaquín Busso y Roberto Ross. La misión de asesora la desempeña la señora Calemería A. C. de Rugna.

MOVIMIENTO DE FONDOS DESDE MAYO A SETIEMBRE 1950

Damos a continuación el balance a que hacemos referencia más arriba:

128 pares zapatillas	$	495.50
39 delantales	"	481.30
22 guardapolvos	"	285.40
4 camperas	"	57.80
4 pantalones	"	41.20
Varios s/detalle	"	174.86
150 kilos de hierro	"	69.00
Varios	"	42.00
Comisión cob. cuotas	"	270.85
Gastos varios	"	189.30
Exist. en caja $ 48.80		
Banco " 670.59	"	719.39
Total mov. 4º trimest.	$	2.998.64
INGRESOS		
Saldo anterior	$	784.14
Cuotas socios: Ingreso 4º trimestre	"	1.232.50
Ent. Ingreso por este beneficio	"	972.—
Total movimiento	$	2.988.64

Prosiguen los actos de la Semana de S. Fe

En el día de ayer, se llevaron a cabo los distintos actos programados para la celebración de la "Semana de Santa Fe".

Hoy habrán de cumplirse otros. A las 20, función de cine en la Sociedad Vecinal Residencial Guadalupe. A las 21, en A.S.O.E.M., gran festival de box organizado por la Comisión Municipal de Cultura Física, con participación de pugilistas de la Capital Federal. A las 21.45, en la Avenida Costanera, gran concierto popular explicado, a cargo de la Orquesta Filarmónica Estable del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, bajo la dirección del profesor Juan Carlos García Puente.

Se Podrán Devolver los Productos del I. Massone

RESOLUCION DEL M. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fué dado a conocer oficialmente en esta capital, el texto de una resolución del Ministro de Industria y Comercio de la Nación, señor José Constantino Barro, estableciendo que podrán devolverse los productos del Instituto Massone que se encuentren en poder de las droguerías y farmacias.

Esta resolución ha sido adoptada con motivo de la prohibición de venta de los artículos elaborados por el referido instituto, en toda la provincia.

TEXTO DE LA RESOLUCION

La resolución mencionada expresa:

"Visto las medidas adoptadas por diversas Secretarías de Estado con relación a las actividades del Instituto Massone S. A. en salvaguardia de la salud pública y de los intereses del Fisco Nacional, y considerando;

Que las mismas se sustentan en elementos de juicio que revelan que encuadran en los deberes que competen a los órganos de la administración, en consonancia con altos fines del Estado;

Que como consecuencia de los hechos comprobados se ha dispuesto suspender las autorizaciones para expender los productos "Massone" con el fin de evitar prácticamente los peligros aludidos;

Que sería injusto que los procedimientos que han debido aplicar se incidan en perjuicio de los profesionales farmacéuticos y del comercio mayorista que, de buena fe, tienen existencias de tales preparados; por todo ello y en uso de las facultades conferidas por el decreto Nº 16.024/50, el Ministro de Industria y Comercio de la Nación, resuelve:

Art. 1º) Los titulares de las farmacias de todo el país, podrán devolver las existencias de los productos elaborados por el Instituto Massone S. A. a los comercios en los cuales hubieren sido adquiridos, debiéndoseles reconocer el crédito por el importe correspondiente con cargo al mencionado Instituto".

SERA DICTADA UNA CONFERENCIA EN LA SOC. MEDICA LOCAL

Mañana a las 11, en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, el profesor Dr. Renato Segre pronunciará una conferencia sobre "Conocimientos modernos en el tratamiento del vértigo".

La sección de extensión cultural invita a todos los colegas a concurrir a dicha disertación.

La renuncia de un Del. Universitario acéptase

Por resolución del interventor en la Universidad Nacional del Litoral, fué aceptada la renuncia presentada por el doctor Absalón D. Casas como delegado organizador interino de la Facultad de Filosofía y Letras, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Por otra resolución ha sido designado delegado interventor en dicho instituto el doctor Antonio Alonso Díaz, quien será puesto en posesión de su cargo el próximo sábado, a las 15, por el interventor.

DESAUTORIZAN LOS PAROS DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Los Interventores en la U. Obrera de la Construcción, Filial Santa Fe, señores José Massini y Francisco Avalo, se apersonaron en el día de ayer a nuestra Redacción a objeto de presentar sus saludos a EL ORDEN y dar cuenta de la labor que realizarán en ésta.

A su vez, nos expresaron que desautorizaban los paros parciales producidos en el día de ayer en varias obras particulares y en otras que afectan construcciones del Estado, entendiendo que los estados de huelga creados, eran improcedentes y no contaban de ningún modo con la aprobación de la Intervención. También nos dijeron que exhortaban a los obreros de la construcción a continuar en sus tareas con entera normalidad, sin aceptar directivas extrañas.

Finalmente, nos manifestaron que todos los problemas gremiales de los obreros de la construcción, serán atendidos en el local de la Regional Santa Fe, de la C. G. T., sito en calle 9 de Julio 2135, de acuerdo al horario habitual que rige en la misma.

Por último, nos solicitaron hiciéramos público su agradecimiento por el apoyo que les han prestado a sus actividades, la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, la Delegación Regional de la C.G.T. y la Secretaría Gremial de la Gobernación de la Provincia.

Reciben trigo de la cosecha 1950-1951

Informa la Delegación Santa Fe de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, que se han habilitado las instalaciones portuarias para recibir trigo de la cosecha 1950/51 con destino a [illegible].

Los interesados en [illegible] deberán solicitar previamente por nota, la capacidad de almacenamiento correspondiente. Cuando intervenga un corredor deberá acompañar el pedido formulado por el productor o acopiador sin cuyo requisito no se dará curso a la solicitud.

Los entregadores de mercadería deberán hacer llegar a la Delegación los comprobantes de haber abonado los impuestos a la [illegible], sin los cuales no se entregarán los certificados de depósito.

Se devuelven aranceles por materias atrasadas

Por resolución del Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Carlos Julián Pereyra, se ha autorizado a las Facultades para proceder a la devolución de los importes que los estudiantes hubieran abonado en concepto de arancel por materia aplazada, para rendir el presente turno.

Inaugurarán el edificio de la Esc. G. P. de Denis

Como hemos adelantado, hoy a las 18, se inaugurará oficialmente, el edificio destinado a la Escuela No. 136 "Gregoria P. de Denis" de Barrio Manuel Belgrano, sito en 1º de Mayo y A. Romeo (El Sin Nombre).

Asistirán el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, su señora esposa Da. María del Carmen Roy de Caesar; el ministro de J. y Educación y señora; autoridades eclesiásticas y escolares.

Hará uso de la palabra el ministro de Educación, inaugurando la obra.

La Comisión, frente al apremio de tiempo, invita por estas líneas a las autoridades del barrio y demás personas vinculadas a la escuela; Ex maestros, cooperadores, padres y vecinos a presenciar la ceremonia y a testimoniar con su presencia su agradecimiento a una obra de tanta proyección en el barrio.

SENCILLA INTERPRETACION DE LA CARIDAD

"La caridad bien entendida empieza por casa". A nadie sorprende esta afirmación y todos, en mayor o menor medida, la llevamos a la práctica. Eso sí, incurriríamos ya en el egoísmo cuando así como reconocemos para nosotros ese derecho, pretendiéramos desconocerlo para los demás y arrogarnos en nuestras críticas contra quienes pretenden ejercerlo en su provecho.

Gran Bretaña, país vencedor en la última contienda, pero víctima de privaciones sin fin en la postguerra, sufre incuestionablemente necesidades. Procura con sacrificio abastecer el mínimo y hacia esa meta orienta todos sus esfuerzos. Nos parece muy bien que recuerde que la caridad, bien entendida, comienza por casa. Pero, nos parece que el gobierno británico, no debe intentar desconocer que los demás tienen también la obligación de atender a las necesidades de su propia casa.

En el asunto de la compra de carne argentina por parte del Reino Unido, mucho hay de este olvido que no podemos hacer otra cosa que criticar. Que Gran Bretaña negocie para obtener un precio bajo es razonable como interpretación de la caridad desde el exclusivo punto de vista británico; pero no debe olvidarse que el Consejo Económico [illegible] del gobierno del general Perón, tiene como fundamental misión, defender los intereses del pueblo argentino que no tiene por qué pagar las consecuencias de la difícil situación a que han arribado los británicos. Por ello se pide un precio razonable por las sabrosas y nutritivas carnes argentinas, precios que han de posibilitar al pueblo del Plata para adquirir a su vez, las materias primas necesarias para su desenvolvimiento industrial y económico en general.

Caridad bien entendida, sí; pero que sobre la base cristiana asentada sobre el derecho, la equidad y el legítimo interés de cada cual.